

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

12139 *Resolución de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León por la que se anuncia la licitación para el servicio de hemodiálisis extrahospitalaria en club de diálisis, para los pacientes de la provincia de Valladolid.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Gerencia Regional de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicios Centrales de la Gerencia Regional de Salud.
 - 2) Domicilio: Paseo Zorrilla, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Valladolid - 47007.
 - 4) Teléfono: 983 - 413 600. Extensión 806 457.
 - 5) Telefax: 983 - 41 88 56.
 - 6) Correo electrónico: meugenia.parra@jcyll.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contratacion.jcyl.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 2 de abril de 2018.
 - d) Número de expediente: 056/2018. (SATURNO: 2020007062).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Servicio de hemodiálisis extrahospitalaria en club de diálisis, para los pacientes de la provincia de Valladolid.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: 2 lotes.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 36 meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85121220-1 (Servicios nefrológicos o neurológicos) CPA (Referencia de Nomenclatura): 85.14.18 (otros servicios sanitarios n.c.o.p).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: *Criterios que dependen de un juicio de valor: 1- Dependencias e instalaciones (hasta 20 puntos), 2-Programa de seguimiento del acceso vascular (AV) (hasta 10 puntos), 3-Por la existencia de un plan de formación para pacientes (hasta 2 puntos).
*Criterios evaluables mediante fórmulas: 1-Oferta económica (hasta 30 puntos), 2-Por asumir el compromiso de proveer sin coste adicional las sesiones de suplemento de Hemodiafiltración on line (HDF) a partir de un porcentaje determinado sobre las mismas (hasta 12 puntos), 3-Personal adicional. Se valorará la integración en el centro de personal para la atención multidisciplinar de estos pacientes (Hasta 10 puntos), 4-Por incremento en la ratio de sillón automatizado o cama eléctrica / respecto al mínimo exigido (hasta 4 puntos), 5-Bioimpedancia (hasta 4 puntos), 6-Ecógrafo (hasta 4 puntos).

4. Valor estimado del contrato: 15.419.358,87 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: 7.342.551,84 euros (Exento de IVA, de acuerdo con lo establecido en el art. 20 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, las prestaciones sanitarias objeto de este contrato están exentas de este impuesto).
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige. Definitiva (%): Cinco por ciento del importe de licitación, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
 - *Solvencia económica y financiera: - Volumen anual de negocios, en el ámbito al que se refiere el contrato, en la cuenta de pérdidas y ganancias en cualquiera de los tres últimos ejercicios contables aprobados y depositados en el Registro Mercantil u oficial que corresponda, acreditado mediante certificación, nota simple o información análoga expedida por el Registro y que contenga las cuentas anuales, siempre que esté vencido el plazo de presentación y se encuentren depositadas. Los empresarios individuales no inscritos deben presentar su libro de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. El volumen anual de negocios a acreditar será como mínimo:
 - Lote 1: 3.021.168,93 euros
 - Lote 2: 650.106,99 euros
 - *Solvencia técnica: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. El importe que el empresario deberá acreditar en el año de mayor ejecución en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato será como mínimo:
 - Lote 1: 1.409.878,83 euros
 - Lote 2: 303.383,26 euros

A los efectos de acreditar esta solvencia, se toma como criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato los dos primeros dígitos de los respectivos códigos CPV.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 3 de abril de 2018.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Consejería de Sanidad. Registro General.
 - 2) Domicilio: Paseo Zorrilla, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Valladolid - 47007.
 - e) Admisión de variantes: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 4 meses.
9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Criterios que dependen de un juicio de valor.
 - b) Dirección: Consejería de Sanidad. Sala de Reuniones. Paseo Zorrilla, 1.
 - c) Localidad y código postal: Valladolid - 47007.
 - d) Fecha y hora: 16 de abril de 2018, a las 10,00 horas.
10. Gastos de publicidad: El importe máximo de los gastos de publicidad de la licitación y de los correspondientes a la adjudicación serán de 3.000,00 euros, con la siguiente distribución: Proporcional por lote.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 21 de febrero de 2018.

Valladolid, 22 de febrero de 2018.- El Director Económico Presupuestario y Financiero de la Gerencia Regional de Salud, Fdo.: José Ángel Amo Martín.

ID: A180013336-1